



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

**Grado en Magisterio de Educación
Infantil**

Universidad de Alcalá

Curso académico 2021/2022

2º Curso – 2ºCuatrimestre

GUÍA DOCENTE

| | |
|--------------------------------------|---|
| Nombre de la asignatura: | La innovación educativa |
| Código: | 420016 |
| Titulación en la que se imparte: | Maestro en Educación Infantil |
| Departamento y Área de Conocimiento: | Didáctica y Organización Escolar |
| Carácter: | Básica |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Curso y cuatrimestre: | 2º Curso, 2º Cuatrimestre |
| Profesorado: | M. Dolores García Campos |
| Horario de Tutoría: | Se comunicará el primer día de clase |
| Idioma en el que se imparte: | Español |

1. PRESENTACIÓN

La asignatura Innovación Educativa forma parte de los créditos de formación básica, que se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso en la titulación de Grado en Maestro de Educación Infantil.

El objeto de análisis de la asignatura Innovación Educativa es la capacidad reflexiva del/la docente tanto como estrategia de ajuste y mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje, como por su capacidad promotora de la formación permanente y desarrollo profesional.

La metodología basada en la reflexión individual y compartida sobre lo que se *piensa*, sobre lo que *se hace* y el *cómo se hace* y lo que se *es* en el aula, así como en la actitud constante de búsqueda de alternativas de mejora con las que llevar a cabo las funciones docentes en Educación Infantil, constituyen la base de la asignatura.

Por todo ello, esta asignatura Innovación Educativa supone la oportunidad para el/la estudiante de Educación Infantil de desarrollar estrategias de reflexión sobre sí mismo/a como maestro/a, sobre los otros y con los otros, sobre la realidad del aula y el lugar que quiere ocupar y desempeñar en ella. Le proporciona herramientas que contribuyen a construir su propio modelo de enseñanza, orientado a atender la diversidad del aula, la igualdad de oportunidades, el pleno derecho a la educación y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en cuya génesis del proceso debe cuestionarse si desea limitarse a ser un/a mero/a reproductor/a o a ser generador/a de un proceso de enseñanza aprendizaje que aún está por construir.

Ahí radica la trascendencia de la asignatura para el perfil profesional del/a egresado/a en Educación Infantil: prepara al/la maestro/a para aprender de manera constante, individual y colaborativamente de lo que acontece en el aula, para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje que en ella tienen lugar, sea cual sea el contexto en el que se desarrolle.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
2. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, fomentando la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.
5. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.

Competencias específicas:

1. Incorporar la práctica reflexiva como estrategia para la mejora de la educación infantil y el desarrollo profesional docente.
2. Desarrollar destrezas para investigar la práctica docente de manera que favorezca la reflexión para la mejora de la calidad de la enseñanza.
3. Fomentar la dimensión grupal y colaborativa del aprendizaje, fuera y dentro del aula.
4. Asumir la formación permanente del profesorado desde una actitud de indagación y de construcción compartida del conocimiento, como estrategia de desarrollo personal y profesional.
5. Promover alternativas de aprendizaje caracterizadas por la flexibilidad ante la heterogeneidad del aula, la diversidad de intereses y necesidades particulares de los estudiantes, basados en la equidad, la igualdad de género, la resolución pacífica de los conflictos y el respeto por los derechos humanos.
6. Comprender y comprometerse de manera realista, como profesional de la educación con la función social de la educación como instrumento de transformación social y las respectivas competencias que tienen los centros de educación infantil.

3. CONTENIDOS

| Temas de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario) | Total de clases, créditos u horas |
|---|--|
| <p>Módulo I. La construcción de una práctica docente innovadora. Modelos y estrategias para la innovación: la reflexión y la indagación colaborativa</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● 2 ECTS, 15 horas: ● 10 h. gran grupo ● 5h. pequeño grupo |
| <p>Módulo II. El trabajo colaborativo en la innovación docente: La dimensión grupal del aprendizaje. La tarea y la satisfacción grupal. Contextos colaborativos de formación docente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● 2 ECTS, 15 horas: ● 10 h. gran grupo ● 5 h. pequeño grupo |
| <p>Módulo III. La investigación acción en el aula de educación</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● 1 ECTS, 6 horas: |

| | |
|---|--|
| infantil | <ul style="list-style-type: none"> • 4 h. gran grupo • 2 h. pequeño grupo |
| Módulo IV. Los proyectos de innovación educativa | <ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS, 6 horas: • 4h. gran grupo • 2h. pequeño grupo |

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

| | |
|---|---|
| Número de horas presenciales | <p>45 horas en pequeño y gran grupo</p> <p>5 horas de tutoría y diversas tareas de evaluación.</p> <p style="text-align: right;">50 horas</p> |
| Número de horas del trabajo propio del estudiante | <p>40 horas de trabajo para la elaboración individual de contenidos y su preparación de cara a las actividades grupales.</p> <p>60 horas de trabajo en pequeño grupo.</p> <p style="text-align: right;">100 horas</p> |
| Total horas | 150 horas |

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

| | |
|-----------------------|--|
| Sesiones presenciales | <p>Las estrategias se dirigirán fundamentalmente a introducir los temas para que sean los estudiantes quienes, a través de su participación cada vez más activa y colaborativa, construyan un conocimiento basado en la reflexión y en la indagación conjunta. Las propuestas tendrán lugar tanto en el gran grupo</p> |
|-----------------------|--|

| | |
|----------------------------------|---|
| | <p>como en los grupos reducidos. Se buscará promover el aprendizaje a través del análisis de la realidad educativa, de la detección de dilemas y paradojas, y de las posibilidades de transferibilidad de las cuestiones tratadas. En grupos pequeños las sesiones podrán seguir la modalidad de Taller, Seminarios y Tutorías colectivas.</p> |
| <p>Trabajo autónomo</p> | <p>El trabajo no presencial, individual y en colaboración, del estudiante supondrá, por un lado, la búsqueda y tratamiento de la información para construir un esquema conceptual compartido que propicie el análisis de prácticas docentes innovadoras.</p> <p>Los estudiantes irán elaborando y recogiendo sus respectivas reflexiones y conclusiones en su diario de clase.</p> <p>Por otro lado, en pequeños grupos, trabajarán por proyectos sucesivos y diversos.</p> |
| <p>Tutorías individualizadas</p> | <p>Como acompañamiento académico al trabajo personal del estudiante.</p> |

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Proceso de evaluación:

La evaluación de los aprendizajes estará orientada por los planteamientos de la evaluación continua y formativa.

En convocatoria ordinaria

El estudiante tendrá que realizar una serie de tareas descritas anteriormente que se verán contrastadas y reforzadas por diversas estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en distintos momentos del proceso.

Aquellos estudiantes que por causa debidamente justificada no puedan acogerse en convocatoria ordinaria a las condiciones que supone la evaluación continua, tendrán que solicitar y justificar sus razones por escrito al Decano de la Facultad de Educación durante las dos primeras semanas de inicio clase (o de su incorporación a la titulación en el caso de matriculación tardía) para que se reconozca su derecho a evaluación final. En los diez días siguientes a la comunicación oficial de que su solicitud ha sido aceptada, el estudiante

deberá ponerse en contacto con la profesora responsable de la asignatura con el fin de concretar y comenzar la realización de las diversas estrategias y actividades de aprendizaje y evaluación que se especifican en el apartado correspondiente.

En convocatoria extraordinaria

Para los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria (tanto los que siguieron la evaluación continua como los que tuvieron que ajustarse al procedimiento final), tendrán que realizar, en las fechas determinadas para estos fines, un conjunto de actividades de evaluación establecidos anteriormente con la profesora según las actividades evaluadas anteriormente, con las que el estudiante demuestre el mismo carácter competencial que sus compañeros que superaron la asignatura en la convocatoria ordinaria pudiendo optar, al igual que ellos, a la máxima calificación.

Criterios de evaluación, estrategias de evaluación y criterios de calificación:

- **Para los estudiantes que sigan la evaluación continua en convocatoria ordinaria**

En coherencia con las competencias propuestas en la asignatura, se tendrán en cuenta los siguientes criterios, cada uno de ellos con idéntico valor en las estrategias de evaluación previstas, de manera que, se valorará hasta un 33% de los siguientes criterios de evaluación en el conjunto de las actividades individuales; un 33% de los mismos criterios se tendrá en cuenta en el desarrollo de los seminarios y el 34% restante se asignará a la valoración de estos mismos criterios mediante el trabajo grupal de proyectos de investigación-acción y de innovación educativa.

Criterios de evaluación

- **Comprensión y aplicación de los contenidos básicos:** conoce, comprende y utiliza de manera pertinente los contenidos de la asignatura; los contrasta, maneja y aplica tanto en las producciones individuales (Diario de clase, reflexiones y relatos, etc.) como en las actividades trabajadas dentro y fuera de las clases (textos teóricos, ejemplos de buenas prácticas, documentos de investigación) a través de estrategias participativas, de análisis y proyectos de trabajo.
- **Capacidad de reflexión:** no se limita a describir, sino que manifiesta iniciativa para indagar sobre sus propias inquietudes relacionadas con la asignatura, muestra capacidad de análisis introspectivo y del entorno, indaga, se hace preguntas e interpreta y transfiere el aprendizaje a su realidad personal como futura(o) maestra(o) llegando a generar ideas, procederes y actitudes nuevas en debates de clase, reflexiones escritas, proyectos de trabajo.
- **Capacidad colaborativa:** muestra actitudes proactivas, aprende con sus compañeros y muestra actitudes y destrezas colaborativas en debates de clase, reflexiones escritas y proyectos de investigación en el aula y de innovación docente.

La ponderación para la evaluación de los aprendizajes de cara a la calificación final queda recogida en la siguiente rúbrica.

| Rúbrica | |
|----------------------|---|
| Sobresaliente | <p>Excelente nivel de comprensión de los conceptos e ideas básicas, así como un destacado nivel de profundidad en sus reflexiones (se hace preguntas para comprender la totalidad de la realidad a analizar, transfiere sus respuestas a la realidad analizada, establece conexiones con otras disciplinas educativas y afines) llegando a generar ideas, procederes y actitudes nuevas en debates de clase, reflexiones escritas, proyectos de trabajo.</p> <p>de manera pertinente todos los contenidos de la asignatura: los cuestiona, contrasta y maneja tanto en las producciones individuales (Diario de clase, reflexiones y relatos, etc.) como en las actividades colaborativas trabajadas dentro y fuera de las clases.</p> <p>dad de trabajo colaborativo: Presenta un gran compromiso con el aprendizaje grupal, muestra una gran capacidad comunicativa, muy buenas actitudes de consenso y colaboración, así como participa muy activamente en el equipo de trabajo y en las actividades de clase.</p> |
| Notable | <p>Alto nivel de comprensión de los conceptos e ideas básicas, así como de profundidad en sus reflexiones (se hace numerosas preguntas para comprender la totalidad de la realidad a analizar, transfiere sus respuestas a la realidad analizada, establece conexiones con otras disciplinas educativas y afines) llegando a generar ideas, procederes y actitudes nuevas en debates de clase, reflexiones escritas, proyectos de trabajo.</p> <p>de manera pertinente la mayoría de los contenidos de la asignatura: los cuestiona, contrasta y maneja tanto en las producciones individuales (Diario de clase, reflexiones y relatos, etc.) como en las actividades colaborativas trabajadas dentro y fuera de las clases.</p> <p>Capacidad de trabajo colaborativo: muestra compromiso con el aprendizaje grupal, capacidad comunicativa, buenas actitudes de consenso y colaboración, así como participa activamente en el equipo de trabajo y en las actividades de clase.</p> |
| Aprobado | <p>Nivel aceptable de comprensión de los conceptos e ideas básicas, así como de profundidad en sus reflexiones (se hace algunas preguntas para comprender parte de la realidad a analizar, transfiere algunas de sus respuestas a la realidad analizada, establece realiza alguna conexión con otras disciplinas educativas y afines) llegando a proponer las ideas, procederes y actitudes trabajados en clase durante los debates, reflexiones</p> |

| | |
|----------|---|
| | <p>escritas, proyectos de trabajo.</p> <p>de manera pertinente los contenidos mínimos de la asignatura: los cuestiona, contrasta y maneja tanto en las producciones individuales (Diario de clase, reflexiones y relatos, etc.) como en las actividades colaborativas trabajadas dentro y fuera de las clases.</p> <p>Capacidad de trabajo colaborativo: muestra nivel aceptable de compromiso con el aprendizaje grupal, capacidad comunicativa, actitudes de consenso y colaboración, así como participa en el equipo de trabajo y en las actividades de clase.</p> |
| Suspense | <p>Escaso nivel de comprensión de los conceptos e ideas básicas, así como de profundidad en sus reflexiones (apenas se hace preguntas para comprender la totalidad de la realidad a analizar, no transfiere sus respuestas a la realidad analizada, no establece conexiones con otras disciplinas educativas y afines) sin llegar a generar ideas, procederes y actitudes nuevas ni en debates de clase, ni en reflexiones escritas, ni en proyectos de trabajo.</p> <p>liza los contenidos mínimos de la asignatura: reproduce sin aportación personal fruto del cuestionamiento y el contraste, tanto en las producciones individuales (Diario de clase, reflexiones y relatos, etc.) como en las actividades colaborativas trabajadas dentro y fuera de las clases.</p> <p>Escasa capacidad de trabajo colaborativo: no muestra responsabilidad ni compromiso con el aprendizaje grupal, no presenta capacidad comunicativa, ni actitudes de consenso y colaboración, apenas participa en el equipo de trabajo y ni en las actividades de clase.</p> |

– **Para los estudiantes que vayan a la evaluación final en convocatoria ordinaria**

Los criterios de evaluación y de calificación serán los mismos para el estudiante que se presente por evaluación final (explicados en la página 7 y en la rúbrica que va a continuación); lo que variará serán algunas de las estrategias e instrumentos de evaluación. Por lo tanto, es imprescindible que nada más conocer la respuesta afirmativa de su solicitud de evaluación final el/la estudiante lo ponga en conocimiento de la profesora responsable de la asignatura para establecer con ella las tareas de evaluación que tendrá que realizar; se le solicitarán similares e incluso los mismos instrumentos de evaluación que se le exigen al estudiante que sigue la evaluación continua junto a otros que se consideren necesarios para mostrar su capacidad de trabajo colaborativo y de reflexión compartida, a fin de mostrar el manejo de las competencias propias de la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria

El estudiante que no supere la asignatura en convocatoria ordinaria por evaluación continua o, en su caso, en la evaluación final, realizará para la fecha oficial determinada, las actividades que no haya superado antes, por lo que es necesario solicitar con anterioridad una tutoría específica con la docente de la asignatura para concretar qué instrumentos debe superar para completar su proceso de evaluación. Los criterios de evaluación y de

calificación serán los mismos; los instrumentos se mantendrán ateniéndose a la información detallada con anterioridad y en función del procedimiento de evaluación que haya seguido el estudiante, sea continua o final.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

ACASO, M. (2012). *Pedagogías invisibles. El espacio del aula como discurso*. Catarata: Madrid.

BROCKBANK, A. Y MCGILL, I. (2002) *Aprendizaje reflexivo en la educación superior*. Morata: Madrid.

CANABAL C., GARCÍA-CAMPOS, M. D., Y MARGALEF, L. (2017). La reflexión dialógica en la formación inicial del profesorado: construyendo un marco conceptual. *Perspectiva Educativa*, 56(2), 28-50.

CARBONELL, J. (2015). *Pedagogías del siglo XXI: alternativas para la innovación educativa*. Octaedro.

COCHRAN-SMITH, M. y LYTTLE, S. (2002). *Dentro y fuera. Enseñantes que investigan*. Madrid: Akal.

ELLIOT, J. (2000). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.

FLORES, R. (2009) *Observando Observadores: Una Introducción a la Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

GARCÍA CAMPOS, L. y PEREZ RODRÍGUEZ, J. (2021): *Grupos y Educación. Lecturas desde la Concepción Operativa de Grupos*. Buenos Aires: Corpora.

GARCÍA, C. M., & VAILLANT, D. (2010). *Desarrollo profesional docente: ¿cómo se aprende a enseñar?* Madrid: Narcea.

LATORRE, A. (2005). *La investigación acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó: Barcelona.

LIEBERMAN, A. Y MILLER, L. (Eds). (2003). *La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación*. Octaedro: Barcelona.

MARGALEF, L. Y ARENAS, A. (2006) “¿Qué entendemos por innovación educativa?: A propósito del desarrollo curricular”. *Revista Perspectiva*, 47, 13-31.

MÉRIDA, R. (2006) La convergencia europea y la formación universitaria en competencias para la docencia en educación infantil. *Revista de Educación*, 341. Septiembre-diciembre, 663-686.

NAVAS, M. F., & SALARIRCHE, N. A. (2016). *Innovación educativa: más allá de la ficción*. Pirámide.

PERRENOUD, P. (2007): *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Graó: Barcelona.

WELLS, G. (2001). *Indagación dialógica. Hacia una teoría y una práctica socioculturales de la educación*. Barcelona: Paidós

7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato *online*, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.